



PARLAMENTO DEL  
**MERCOSUR**  
PARLAMENTO DO  
**MERCOSUL**

Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales

Montevideo, 10 de Diciembre de 2018

**MERCOSUR/PM/CAJI/INF. Nro. 051/2018**

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales pone a su consideración el Asunto **140/2018/PA/LIXSO - MEP/425/2018 - Propuesta** presentada por el Parlamentario Nelson Argaña por la cual se propone la disolución del MERCOSUR

En tal sentido teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión, las razones expuestas y las que dará el miembro informante Parlamentario G. PEVAS DE SA la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales aconseja su **ARCHIVO**



9 de octubre de 2018

Al Parlamento del Mercosur:

PROPONEMOS LA DISOLUCIÓN DEL MERCOSUR

LA INTEGRACIÓN EXHIBE LAS GRIETAS DE UN MERCOSUR OBSOLETO

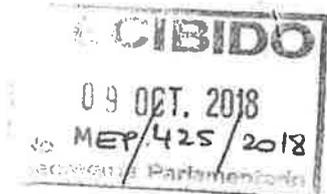
La razón detrás de la inoperancia de la integración radica en las múltiples falencias del MERCOSUR, entidad que nació prematuramente, mal parida, aupada en un optimismo casi pueril y nada justificado que, ignorando las lecciones de la integración europea, proyectó una unión aduanera de la nada a su concreción en el escaso lapso de tres años calendarios, olvidando precisamente que el discurso altisonante casi nunca se traduce en logros positivos.

Ejemplos concretos avalan esta aseerción. Ciento cincuenta años atrás, nuestros gobiernos se embarcaron en una aventura que lastimosamente tuvo un costo muy oneroso en la cruenta Guerra de la Triple Alianza. Y si bien pasaron quince décadas de aquella tragedia, muchos de los desencuentros de entonces se replicaron en el MERCOSUR. Un país de menor volumen económico y demográfico, Uruguay, solicitó y logró el apoyo paraguayo ante la agresión de los vecinos mayores, pero a mitad de camino el agredido se unió a los agresores para a su vez agredir a su único defensor. Y se firmó el Tratado Secreto de la Triple Alianza que en doce meses dejó de ser secreto y en tres años dejó de ser tratado.

Algo ominosamente parecido tuvo lugar en el MERCOSUR. El Uruguay fue aislado por tierra por la Argentina en el Gobierno de los Kirchner, en abierta violación del acuerdo de Asunción, y el Paraguay estuvo presto y solitario en la condena del hecho ante la grave indiferencia brasileña que dictaminó que la agresión a los orientales era apenas una cuestión "bilateral" de ningún interés multilateral. Pocos años después, cuando el Paraguay en uso de prerrogativas constitucionales, nada desconocidas al Brasil, realizó un cambio pacífico de gobierno fuera de los términos electorales, el Uruguay, como en 1865, se unió a los vecinos de mayor envergadura para agredir al Paraguay e intentar aislarlo. De este diferendo surgió la frase que sería el perfecto epitafio para el MERCOSUR como lo conocemos, "lo político se impone por sobre lo legal." ¿Qué pueden hacer Paraguay en un esquema de integración donde lo legal es secundario?



NELSON



El objetivo de la sanción a Paraguay era alejar al MERCOSUR de sus orígenes comerciales de fluido intercambio para acercarlos a fines políticos, entendiendo por política la toma y conservación del poder o como la obstaculización del ejercicio discrecional de ese poder, de estar él en manos ajenas. El ingreso al MERCOSUR de Venezuela fue solo un capricho de su gobernante de entonces y al desaparecer éste se llevó consigo todo el interés del país caribeño en este foro.

Con el respeto que nos merecen nuestros vecinos soberanos de Bolivia, todo indica que el interés de éste en pertenecer al MERCOSUR no radica en los acuerdos del Arancel Externo Común y la todavía lejana armonización macroeconómica, sino en la posesión de una caja de resonancia para la búsqueda de réditos en política doméstica o exterior. Poco de comercio y desarrollo, mucho de ejercicio del poder.

Lo cual nos conduce directamente a la médula de la fragilidad del MERCOSUR, la ausencia de resultados positivos concretos para cualquiera de sus países miembros. El Paraguay, a pesar de ser el único en cumplir con el Tratado de Asunción sobre la libre circulación de bienes y personas, sigue enclaustrado entre sus ríos y sujeto al arbitrio de las autoridades aduaneras o comerciales de los otros tres, que van tejiendo reglamentaciones para arancelarias de acuerdo a su conveniencia o voluntad, sin la menor concesión a la idea integradora. Los productores uruguayos tampoco se consideran en luna de miel con el MERCOSUR. El Brasil, siguiendo la tradición lusitana, firma los tratados y luego se esmera en sortear su cumplimiento, aunque sin admitirlo. La Argentina es menos sutil, quizás más virreinal. Y para ella hay MERCOSUR hasta que deja de ser conveniente y, entonces, desaparece sin explicaciones. Y así, los ríos limítrofes son internacionales, pero los canales de navegación no.

En ese contexto de las naciones integrantes, es imposible que las instituciones que conforman el MERCOSUR funcionen mínimamente. El Tribunal Permanente de Revisión de Asunción, por el que pagamos un elevado alquiler edilicio y dietas a los funcionarios, no tuvo hasta ahora una decisión relevante, siempre declarándose incompetente de resolver las peticiones planteadas, como la última solicitud de bregar por el no acuerdo senatorial para impedir el nombramiento como Director lado paraguayo de la Entidad Binacional Yacyretá, de un corrupto, denunciado por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y otros crímenes. Las oficinas en Montevideo mueven papeles y staff en ausencia de todo resultado. Uno de ellos, el argentino Carlos "Chacho" Álvarez dejó de pretender imparcialidad y fue observador partidario oficialista de las tantas elecciones venezolanas que de a poco fueron llevando a la tragedia humanitaria del presente.

***Además es importante señalar que en las Entidades Binacionales con Paraguay, se crean sistema de coimear a los funcionarios antipatriotas y corruptos, como el caso de la EBY, que en el año 2003, durante los Gobiernos de Nicanor Duarte Frutos en Paraguay y Néstor Kirchner en Argentina, las altas partes convinieron en***



Nelson

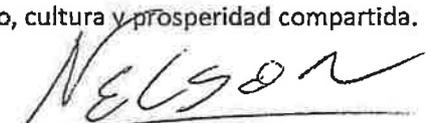
*crear los denominados "Gastos sociales y ambientales", no establecidos en el Tratado respectivo, para encarar supuestos planes sociales en las áreas afectadas por la construcción de las represas, sin pasar por licitación ni control del Ministerio de Hacienda y el Congreso. Consiste en un fondo especial incluido en el costo global y de servicios de la deuda de la usina, repartido en forma igualitaria y a libre antojo de directores y consejeros, suma con la que se podría satisfacer muchas necesidades sociales. Pero con el torrente de plata dulce que ingresa en el concepto mencionado, se ha establecido un perverso sistema de corrupción clientelista para mantener en el poder a una claqué política depredadora, como es el caso concreto del actual Director lado paraguayo de la EBY, el denunciado OSCAR NICANOR DUARTE FRUTOS y su pandilla de delincuentes, conocidos como los "nicadronistas."*

Así, es imposible esperar frutos del MERCOSUR; para que alguna vez sea efectivo, debe primero existir el ánimo de una INTEGRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE Y GENEROSA DE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA, con verdadera vocación integradora y una actitud solidaria y equitativa hacia los menos favorecidos, sean países enteros o regiones particulares, porque pobres y carenciados hay en los cuatro países aunque sus vidrieras opulentas quieran dibujar otro panorama. Sí existe el ánimo hagamos una: INTEGRACIÓN AÑETETE, INTEGRACIÓN VERDADERA, el que se diseña para beneficio de la población.

Nuestra meta como políticos es facilitar el desarrollo y traer la prosperidad en base al esfuerzo de los ciudadanos. EL MERCOSUR actual está lejos de eso y es un fiel reflejo de aquella inoperancia. El pueblo espera mucho de la integración. Ya es hora que ella entre a formar parte de la nueva INTEGRACIÓN AMERICANA, a negociarse de buena fe, con objetivos que beneficien a todos, porque como decía el doctor Luis María Argaña, a nadie beneficia un vecino pobre y nada estable

Desde nuestra banca de Parlamentario del Mercosur, proponemos la DISOLUCIÓN DE ESTE MERCOSUR, por no servir al BIENESTAR de los pueblos que conformamos dicho Bloque, siendo el más perjudicado mi país, el Paraguay.

No renunciamos a los sueños de José De San Martín, José Gervasio Artigas, Simón Bolívar y Luis María Argaña, de la creación de la Patria Grande e integración real de los pueblos de América Latina, pero para eso debemos refundar esa Patria Continental, con un verdadero propósito magnánima, por lo tanto, proponemos la nueva integración como meta real y ésta será producto del acuerdo amplio que asegure a la gente educación, salud, trabajo, cultura y prosperidad compartida.

  
NELSON ARGANA

Parlamentario del Paraguay



**Propuesta de Recomendación**  
**LA DISOLUCIÓN DEL MERCOSUR**

Por tanto,

**EL PARLAMENTO DEL MERSOSUR**  
**RECOMIENDA**

Artículo Primero: La DISOLUCIÓN DEL MERCOSUR.

Artículo Segundo: De forma

A handwritten signature in black ink, appearing to read "NELSON", is written over a horizontal line. The signature is stylized and slanted.

MEP 425/2018 ARCHIVO

Parlamentario Gustavo Penadés

Parlamentario Marcos Oteghy

Parlamentaria Lilia Puig

Parlamentario Jorge Vanossi

Parlamentario Fabián Rodríguez Simón

Parlamentaria Edith Benítez

Parlamentario Enzo Cardozo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enzo Cardozo', written over the printed name of the parliamentarian.

Parlamentario Ezequiel Teixeira